



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excmo. Diputación Provincial de Alicante de fecha 3 de junio de 2026, se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención conforme a las Convocatoria del plan de ayudas a municipios para la realización de actividades deportivas 2026, mediante el procedimiento de concurrencia competitiva ordinaria, que publica la Excmo. Diputación Provincial de Alicante en el BOP núm. 50 en fecha 13 de marzo de 2026.

Destino: **Carrera infantil de atletismo y XVII Carrera Popular Catral de 5 km y 10 km Marcha Nórdica, mayo 2026**

Importe de la actuación a realizar: **4.882,00€**

Importe subvencionado: **4.882,00€**

Lo que se hace público por un plazo de 15 días naturales para general de conocimiento de conformidad con lo establecido en la disposición general 17 de la citada convocatoria de ayudas.

*En Catral, El Alcalde-Presidente
Joaquín LUCAS FERRANDEZ*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

